



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 11 MAR 2019

RES. H. N° 0187/19

EXPTE. N° 4401/17.-

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura **Lingüística con extensión a Lengua Española I**, de la carrera de Letras (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Juana Rodas, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 004/19, aconseja aceptar la excusación presentada por la Prof. Rodas como miembro del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2019)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. J. Rodas, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Titular, dedicación exclusiva, para la asignatura **Lingüística con extensión a Lengua Española I**, de la carrera de Letras, (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al **Dr. Salvio Martin Menéndez** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.

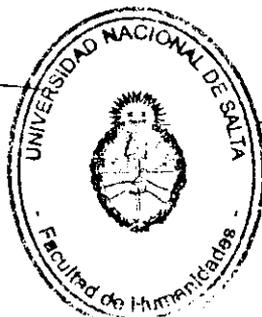
ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
NORMA BEATRIZ DESINANO	PATRICIA GLORIA ROGIERI
CONSTANZA A. PADILLA SABATE	ANA M. FERNANDEZ LAVAQUE
SALVIO MARTIN MENENDEZ	

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulante al cargo, publicar en carteleras y Boletín Oficial, cumplido siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/19

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa